



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

04 de octubre de 2021  
**DM-MAG-960-2021**

Señora  
Gabriela Brenes Mendieta  
Gerente General  
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

**Asunto: Otorgamiento de aval para la inscripción de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), MIDEPLAN**

Estimada señora:

En respuesta al oficio GG-396-21 con fecha 27 de setiembre del 2021, me permito a partir del criterio técnico extendido por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Agropecuaria (SepSA), oficio SEPSA-2021-60, otorgar el aval correspondiente de doce proyectos de operación y mantenimiento y su debida inscripción en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), atendiendo al requerimiento estipulado en la disposición 1 del *Lineamiento para el Gasto de Capital en el Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República 2021* del Mideplan.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

JC/mjm

Ce: Sra. Lilliana Fernández, Directora de Planificación, Pima  
Sra. Grettel Fernández Amador. Inversiones Públicas, SepSA.